



### IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO ACADÉMICO DE APRENDIZAJE

<b>NIVEL DE FORMACIÓN</b>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Especialización	<input type="checkbox"/>	Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Técnico Profesional
	<input type="checkbox"/>	Otro								
<b>PROGRAMA:</b>	Fundamentación Básica					<b>FACULTAD:</b>	Ingeniería / Fundamentación Básica.			
<b>MÓDULO:</b>	Constitución y Participación Ciudadana					<b>CÓDIGO:</b>	FB0007			
<b>PRERREQUISITOS:</b>	Ninguno					<b>CRÉDITOS:</b>	2			
<b>INTENSIDAD HORARIA TOTAL:</b>	96					<b>INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:</b>	6 horas (2 de acompañamiento docente y 4 de trabajo independiente)			
<b>VERSIÓN Y FECHA:</b>	02 -					<b>NIVEL EN EL PLAN DE ESTUDIOS:</b>	Varía			
<b>EXPERTO TEMÁTICO PRINCIPAL:</b>	Ana Isabel Arango Giraldo					<b>ASESOR PEDAGÓGICO PRINCIPAL:</b>	Yecid Eliécer Gaviria Restrepo			
<b>EXPERTOS TEMÁTICOS VALIDADORES:</b>						<b>ASESORES PEDAGÓGICOS VALIDADORES:</b>				



## CONTEXTUALIZACIÓN

PROBLEMAS	
<b>¿Cuáles son los problemas planteados por el programa de formación, al que se encuentra adscrito su Módulo Académico de Autoaprendizaje?</b>	<b>¿Cuáles son las soluciones que su Módulo Académico de Autoaprendizaje le aporta a la solución de los problemas del Programa de Formación, en el que se encuentra inscrito su módulo?</b>
Como no he tenido acceso al Documento Maestro del módulo, o en su defecto el currículo, me atrevo a manifestar que los problemas planteados por el programa de formación son: la apatía por parte de los estudiantes con respecto a los temas políticos que atañen al país, la falta de participación de los mismos en temas de índole político dentro de la institución y por último, la falta de conocimientos previos en la utilización de mecanismos de participación ciudadana y herramientas jurídicas para la protección de nuestros derechos fundamentales.	Partiendo de lo anterior, se pretende comenzar un proceso de sensibilización, cuestionando a los estudiantes por medio de Foros de sondeo sobre ciertos temas de impacto político y social, de manera que ellos interactúen y se cuestionen. Con respecto al segundo problema, tomar leyes de interés colectivo, que sean evidentemente arbitrarias y someterlas en el aula de clase a algún tipo de mecanismo de participación ciudadana de manera simulada. Y Por último, para tratar de superar el último problema, se redactaría una acción de tutela, de manera individual, sobre un tema polémico a nivel social, de manera que sea dinámico para los estudiantes realizarla y no sea tan ajeno este mecanismo, como por poner un ejemplo.

NECESIDADES	
<b>¿Cuáles son las necesidades planteadas por el programa de formación, al que se encuentra adscrito su Módulo Académico de Autoaprendizaje?</b>	<b>¿De qué manera aporta su Módulo Académico de Autoaprendizaje a la satisfacción de las necesidades del Programa de Formación, en el que se encuentra inscrito su módulo?</b>
Independiente que nuestra Constitución Política en su artículo 41 establece:  “ ...ARTÍCULO 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución....”  Las necesidades planteadas serían en primera medida la formación histórica, teórica y cognitiva en todo la temática de formación ciudadana, para que los estudiantes sean ciudadanos críticos y sensibles frente a los problemas políticos cotidianos que comprometen al país y por último; formar un estudiante con respecto a su institución educativa, solidario, activo y participativo en aras de hacer una transformación positiva en la Institución Universitaria.	El módulo de Constitución Política aportaría en un principio, con su contenido temático a todos los conocimientos previos para satisfacer el artículo 41 de la Constitución Política y sensibilizar a los estudiantes, para formar verdaderos ciudadanos, conscientes de todos los cambios estructurales que necesita el país a nivel social y político.



### INTERESES

**¿Cuáles son los intereses planteados por el programa de formación, al que se encuentra adscrito su Módulo Académico de Autoaprendizaje?**

Los intereses son:

1. Fomentar el respeto por la vida digna a través del estudio de los derechos fundamentales, derechos de segunda y tercera generación para los estudiantes del IUPB.
2. Innovar en la aplicación de estrategias sobre mecanismos de participación ciudadana y herramientas jurídicas para la protección de derechos fundamentales.
3. Generar cultura a través del recorrido histórico constitucional por parte de los estudiantes.

**¿De qué manera aporta su Módulo Académico de Autoaprendizaje a la realización y alcance de los intereses del Programa de Formación, en el que se encuentra inscrito su módulo?**

El módulo de Constitución Política aportaría a la realización y alcance de los intereses del programa de “Ciencias Básicas” a través del acompañamiento continuo por parte mía como docente hacia los estudiantes, de manera virtual, y en algunas ocasiones de manera presencial. Y con lo antes dicho, se lograrían dichos intereses por medio de los contenidos, actividades y trabajos de campo propuestos en el módulo.

## PRESENTACIÓN

Es importante para el ser humano, conocer en su concepción de ciudadano, todo lo concerniente a sus derechos y deberes, dentro del Estado, situación que está avalada y legitimada a través de la norma de mayor jerarquía que legisla un país denominada CONSTITUCIÓN POLÍTICA, por lo que, veremos de manera sucinta, los contenidos de la carta Magna a fin de que el estudiante adquiera el conocimiento teórico y práctico requerido para apropiarse y vivir las garantías de su diario vivir como ciudadano colombiano.

En esta asignatura se analizará el contenido de la CONSTITUCIÓN y el Reglamento Estudiantil y sus formas de participación legítimas organizadas a través de cuatro unidades, cada una de las cuales contiene una serie de lecturas de comprensión, talleres de participación y actividades lúdicas para la comprensión idónea de toda la temática constitucional y reglamentaria educativa.

Con la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991, y los diferentes avances tecnológicos que presenta esta nueva era, en la cual se ha venido desarrollando la educación Colombiana, se ha querido motivar este curso, de modo que los conocimientos que el estudiante adquiera en esta asignatura los pueda poner en práctica en diferentes campos de aplicación tanto dentro, como fuera de la actividad profesional escogida por él, ya que los valores y principios que la Constitución contienen, permiten que los ciudadanos tomen una posición más determinante y crítica frente al Estado. Lo anterior, se debe a que en la actualidad Colombia como democracia participativa y representativa debe obedecer a las necesidades sociales que avala el Estado Social de Derecho.

Por lo tanto, se busca con este módulo, crear una expectativa de vida política activa dentro de los estudiantes, y que ésta semilla germine en una postura de conciencia y reflexión, que permita, a través del conocimiento adquirido, que el estudiante con los actos que realice como ser social, logre un cambio a nivel cultural en nuestro país.



## **JUSTIFICACIÓN**

En la historia de Colombia, infortunadamente, la violencia siempre ha sido la principal protagonista en el proceso de construcción de la cultura política en el país, debido que, por ser un país relativamente joven, y por tanto, en vía de desarrollo, a la hora de construir un sentimiento de patria, se han generado múltiples falencias a nivel socio-cultural, ya que sus cimientos se soportan en una falta evidente de compromiso ciudadano y apatía por los temas políticos que nos competen a todos como colombianos.

Sin embargo, la Constitución Política de 1991, es llamada “la constitución de los derechos” debido que, en el momento que Colombia pasó de ser un Estado de Derecho a un Estado Social de Derecho, esa connotación “social” le dió una serie de garantías políticas a los ciudadanos para convertirse en el fin esencial del Estado, es decir, para que el Estado colombiano a través del mínimo vital, trabajara por el perfeccionamiento del ser humano como fin mismo; ya que esta filosofía es la que rige el mundo occidental después de la segunda Guerra Mundial y es operante completamente en nuestro país. Por lo tanto, Colombia cuenta con todas las garantías y mecanismos constitucionales para la protección de los ciudadanos, los cuales, por desconocimiento y apatía no son idóneamente aprovechados.

Es por esto, que se pretende con la educación superior propender por la comprensión de los estudiantes de los contenidos de la Constitución Política de 1991 y el reconocimiento de los mecanismos de participación y protección ciudadana, en aras de hacer parte a los estudiantes en la toma de decisiones estatales futuras. Además, de propender por la participación activa de los estudiantes en las Instituciones Educativas y al entorno comunitario al cual pertenecen.

Por lo tanto, con este módulo se tiene la prioridad de motivar a los estudiantes frente a la necesidad de conocer y vivir su Constitución, como los futuros profesionales que harán parte de la evolución política, económica y cultural del país.

## **PROBLEMA**

En la actualidad, el estudio de la Constitución Política de Colombia es obligatorio en todas las instituciones educativas del país, la razón de esta obligatoriedad es la necesidad de capacitar a los estudiantes en cuanto a los parámetros que regulan y dirigen el comportamiento de ellos dentro de la sociedad y la forma en que la misma debe proyectarse hacia el bien común.

El problema que presenta el ciudadano en Colombia es el desinterés total en cuanto a los aspectos y temas normativos y democráticos que competen al país, por lo que en muchas ocasiones los mismo estudiantes se sienten ajenos a todos los temas políticos que envuelven al Estado, cuando todos somos parte determinante del engranaje socio-político a través de ese contrato social que todos firmamos.

¿Cómo aprovechar los mecanismos de participación ciudadana plasmados en la Constitución de 1991, en aras de convertir a los estudiantes de IUPB en ciudadanos ejemplares para el Estado Colombiano?



## **OBJETO ESTUDIO**

La CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 y los diferentes medios de PARTICIPACIÓN con que cuenta el ciudadano Colombiano.



## DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA COMPETENCIA

**COMPETENCIA DEL MÓDULO:** Aplicar los derechos y deberes a la luz de la Constitución Política de Colombia y del reglamento estudiantil de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

**NIVEL DE COMPETENCIA:** Superior.

### DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE COMPETENCIA

No.	ELEMENTOS DE COMPETENCIA
1	Viviendo mi Institución Universitaria
2	Definir la estructura del Estado Colombiano.
3	Validar los mecanismos de protección de derechos humanos y participación ciudadana.

Tabla 1. Elementos de competencia



## CARACTERIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE COMPETENCIA

### ELEMENTO DE COMPETENCIA (1/3): Viviendo mi Institución Universitaria

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES/ CONOCIMIENTOS/ COMPRESIONES CONTEXTUALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS
<p><b>a.</b> Reconocer los antecedentes históricos que dieron origen a la creación de la institución universitaria educativa a la que estoy adscrito.</p> <p><b>b.</b> Analizar los derechos y deberes que regula a la población estudiantil dentro de la Institución Universitaria.</p> <p><b>c.</b> Reconocer los mecanismos de participación estudiantil.</p> <p><b>d.</b> Contribuir al mejoramiento de la vida institucional en relación con la participación activa dentro de la Universidad.</p>	<p><b>1.</b> Antecedentes históricos de la institución universitaria educativa (<b>a</b>).</p> <p><b>2.</b> Derechos y Deberes Estudiantiles (<b>b</b>).</p> <p><b>3.</b> Mecanismos de Participación Estudiantil (<b>c</b>), (<b>b</b>).</p> <p><b>4.</b> Componente Temático: Reglamento estudiantil y Estatuto General (<b>d</b>).</p>	<p>El rango de aplicación se delimitará según los escenarios en los que el estudiante debe desempeñarse de manera competente para su diario vivir dentro de la Institución Universitaria . Ya que a través del reglamento aprenderá pautas para mejorar su desempeño académico y actitudinal dentro de la Institución, ya que allí es donde tienen aplicabilidad las normas y valores que sustentan la filosofía institucional.</p>	<p><b>DESEMPEÑO</b> Hace propuestas pertinentes para el mejoramiento en la Institución Universitaria Educativa a través de un estudio significativo de las Políticas Institucionales y el reglamento estudiantil.</p> <p><b>COMPORTAMIENTO/PRODUCTO</b> Valoración del informe de un portafolio donde se evidencie momentos de participación comunitaria en la Institución Educativa, a través de mensajes, fotos, y uso de los servicios de bienestar.</p>

Tabla 3. Caracterización de los elementos de competencia



**ELEMENTO DE COMPETENCIA (2/3):** Reconocer las tres Ramas del Poder Público en el Estado Colombiano

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES/ CONOCIMIENTOS/ COMPRESIONES CONTEXTUALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS
<p>a. Clasificar los tipos de normas morales, sociales y jurídicas.</p> <p>b. Hacer un paralelo sobre las diferencias entre el Estado de Derecho (Constitución 1886) y el Estado Social de Derecho (Constitución de 1991).</p> <p>c. Reconocer los elementos del Estado (Población, territorio y Poder Público).</p> <p>d. Analizar las tres Ramas del Poder Público (Rama Legislativa, Rama Ejecutiva y Rama Judicial)</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Los tipos de normas existentes en Colombia(a),</li><li>2. Constitución 1886- Constitución 1991</li><li>3. Tipos de Estado, con énfasis en en El Estado de Derecho y el Estado Social de Derecho. (c).</li><li>4. Elementos del Estado, con énfasis en las Ramas del Poder Público como tercer elemento (d)</li></ol>	<p>El rango de aplicación se hará a partir del reconocimiento que se haga sobre la estructura estatal para reflexionar sobre la noción de Estado, y cómo a partir de este ordenamiento jurídico, la sociedad creó nuevas formas de autorregulación política y territorial para descentralizar el poder del Estado.</p>	<p><b>CONOCIMIENTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Valoración de una sustentación crítica sobre la estructura del Estado Colombiano.</li></ol> <p><b>DESEMPEÑO</b></p> <p><b>COMPORTAMIENTO/PRODUCTO</b></p> <p>Valoración de un ensayo en donde:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprende la clasificación de las normas existentes en Colombia (morales, sociales y jurídicas).</li><li>2. Aprecia la necesidad de una desconcentración de poderes para conservar el equilibrio político Estatal.</li><li>3. Comprende las diferencias entre el Estado de Derecho y el Estado Social de Derecho.</li><li>4. Reconoce las diferencias principales entre las tres Ramas del Poder Público.</li></ol>



**ELEMENTO DE COMPETENCIA (3/3):** Validar los mecanismos de protección de derechos humanos y participación ciudadana.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES/ CONOCIMIENTOS/ COMPRESIONES CONTEXTUALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS
<p>a. Definir los derechos de primera, segunda y tercera generación.</p> <p>b. Utilizar la acción de tutela y entender su papel subsidiario en la protección de los derechos fundamentales.</p> <p>c. Analizar las acciones populares, de cumplimiento y de grupo, como mecanismo para la protección de los derechos humanos.</p> <p>d. Estudiar el referéndum, el plebiscito y la consulta popular dentro de posibles decisiones a nivel nacional.</p>	<p>1. Estudios de los derechos de primera, segunda y tercera generación (a).</p> <p>2. La acción de tutela en Colombia y su incorporación en la Constitución de 1991 (b).</p> <p>3. Evolución de los mecanismos de protección para los derechos de segunda y tercera generación del hombre (c).</p> <p>4. Mecanismos de participación ciudadana a nivel nacional (d).</p>	<p>El rango de aplicación se dará en función de todos los mecanismos de protección de derechos humanos y participación ciudadana, y su efectividad en la vida tanto política como jurídica del país.</p>	<p><b>CONOCIMIENTO</b> Valoración de un ensayo sobre la necesidad de utilizar correctamente los mecanismos de protección de los derechos del hombre.</p> <p><b>DESEMPEÑO</b> Discusión crítica sobre la efectividad de los mecanismos de protección de los derechos fundamentales.</p> <p><b>COMPORTAMIENTO/PRODUCTO</b> Valoración de una acción de tutela a favor o en contra de un tema polémico socialmente hablando.</p>

### CLASIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO

CRITERIOS DEL SABER	CRITERIOS DEL SABER HACER	CRITERIOS DEL SER
<p>a. Reconocer los antecedentes históricos que dieron origen a la creación de la institución universitaria</p>	<p>c. Reconocer los mecanismos de participación estudiantil.</p>	<p>f. Vivenciar los derechos y deberes como ciudadano colombiano ejemplar.</p>



<p>educativa a la que estoy adscrito.</p> <p><b>b.</b> Analizar los derechos y deberes que regula a la población estudiantil dentro de la Institución Universitaria.</p> <p><b>d.</b> Reconocer los elementos del Estado (Población, territorio y Poder Público).</p> <p><b>e.</b> Analizar las tres Ramas del Poder Público (Rama Legislativa, Rama Ejecutiva y Rama Judicial)</p> <p><b>a.</b> Definir los derechos de primera, segunda y tercera generación.</p> <p><b>d.</b> Analizar las acciones de cumplimiento y de grupo, como mecanismos que se pueden utilizar para proteger los derechos de segunda y tercera generación.</p> <p><b>d.</b> Estudiar el referéndum, el plebiscito y la consulta popular dentro de posibles decisiones a nivel nacional.</p>	<p><b>d.</b> Contribuir al mejoramiento de la vida institucional en relación con la participación activa dentro de la Universidad.</p> <p><b>a.</b> Clasificar los tipos de normas morales, sociales y jurídicas.</p> <p><b>c.</b> Hacer un paralelo sobre las diferencias entre el Estado de Derecho (Constitución 1886) y el Estado Social de Derecho (Constitución de 1991).</p> <p><b>b.</b> Utilizar la acción de tutela y entender su papel subsidiario en la protección de los derechos fundamentales.</p> <p><b>b.</b> Definir los derechos de primera, segunda y tercera generación.</p>	
--	---	--

Tabla 4. Clasificación de los criterios de desempeño.

### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE – EVALUACIÓN (AEAE) (Del elemento de competencia 1)

**ELEMENTO DE COMPETENCIA (1/3):** Viviendo mi Institución Universitaria.

#### DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EAE

CRITERIOS DE DESEMPEÑO AFINES	NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE – EVALUACIÓN	No.
-------------------------------	---	-----



<p><b>a.</b> Reconocer los antecedentes históricos que dieron origen a la creación de la institución universitaria educativa a la que estoy adscrito</p> <p><b>b.</b> Analizar los derechos y deberes que regula a la población estudiantil dentro de la Institución Universitaria</p> <p><b>c.</b> Reconocer los mecanismos de participación estudiantil</p> <p><b>d.</b> Contribuir al mejoramiento de la vida institucional en relación con la participación activa dentro de la Universidad</p>	Apropiándome del Reglamento Estudiantil y el Estatuto General.	2
---	--	---



### PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EAE

	INTENSIDAD HORARIA:	HRS CON TUTOR	HRS TRAB. IND.
<b>ACTIVIDAD DE EAE:</b> Apropiándome del Estatuto General y el Reglamento Estudiantil		6	10

CRITERIOS DE DESEMPEÑO PARA LA ACTIVIDAD	CONTENIDOS/ COMPRENSIONES CONTEXTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	MEDIOS DIDÁCTICOS Y RECURSOS EDUCATIVOS
<p><b>a.</b> Reconocer los antecedentes históricos que dieron origen a la creación de la institución universitaria educativa a la que estoy adscrito</p> <p><b>b.</b> Analizar los derechos y deberes que regula a la población estudiantil dentro de la Institución Universitaria</p> <p><b>c.</b> Reconocer los mecanismos de participación estudiantil</p> <p><b>d.</b> Contribuir al mejoramiento de la vida institucional en relación con la participación activa dentro de la Universidad</p>	<p><b>1.</b> Antecedentes históricos de la institución universitaria educativa (a).</p> <p><b>2.</b> Derechos y Deberes Estudiantiles (b).</p> <p><b>3.</b> Mecanismos de Participación Estudiantil (c), (b).</p> <p><b>4.</b> Componente Temático: Reglamento estudiantil y Estatuto General(d).</p>	<p><b>DESEMPEÑO:</b> Hacer propuestas con respecto al mejoramiento de falencias que el estudiante perciba en la Institución educativa.</p> <p><b>PRODUCTOS / COMPORTAMIENTOS:</b> Valoración del informe de un portafolio donde se evidencien momentos de participación comunitaria en la Institución Educativa, a través de mensajes, fotos, y uso de los servicios de bienestar.</p>	<p><b>TÉCNICAS:</b> Estudio de caso. Experimentación valorativa</p> <p><b>INSTRUMENTOS:</b> Lista de chequeo. Lista de valoración.</p>	<p>Estudio de casos</p> <p><b>TUTOR:</b> Acompañamiento permanente mediante herramientas de comunicación; retroalimentación de actividades realizadas y actualización y creación de recursos que sirvan de ayuda para la comprensión de cada uno de los temas</p> <p><b>ESTUDIANTE:</b> Interacción con los temas, visualización y análisis de los videos, participación activa y colaborativa, lectura y exploración de recursos relacionados con cada uno de los temas</p>	<p>Plataforma de aprendizaje con los contenidos desarrollados y mediados por videos, animaciones, interacciones y libros en línea: OVA y OVI.</p>



## ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE – EVALUACIÓN (AEAE) (Del elemento de competencia 2)

**ELEMENTO DE COMPETENCIA (2/3):** Definir los elementos y órganos que componen el Estado Colombiano.

### DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EAE

CRITERIOS DE DESEMPEÑO AFINES	NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE – EVALUACIÓN	No.
<p>a. Clasificar los tipos de normas morales, sociales y jurídicas.</p> <p>b. Hacer un paralelo sobre las diferencias entre el Estado de Derecho (Constitución 1886) y el Estado Social de Derecho (Constitución de 1991).</p> <p>c. Reconocer los elementos del Estado (Población, territorio y Poder Público).</p> <p>d. Analizar las tres Ramas del Poder Público (Rama Legislativa, Rama Ejecutiva y Rama Judicial)</p>	Evidenciando la importancia del Estado Colombiano y su estructura.	2



**PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EAE**

	INTENSIDAD HORARIA:	HRS CON TUTOR	HRS TRAB. IND.
<b>ACTIVIDAD DE EAE:</b> Evidenciando la importancia del Estado Colombiano y su estructura.		6	10

CRITERIOS DE DESEMPEÑO PARA LA ACTIVIDAD	CONTENIDOS/ COMPRENSIONES CONTEXTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	MEDIOS DIDÁCTICOS Y RECURSOS EDUCATIVOS
<p><b>a.</b> Clasificar los tipos de normas morales, sociales y jurídicas.</p> <p><b>b.</b> Hacer un paralelo sobre las diferencias entre el Estado de Derecho (Constitución 1886) y el Estado Social de Derecho (Constitución de 1991).</p> <p><b>c.</b> Reconocer los elementos del Estado (Población, territorio y Poder Público).</p> <p><b>d.</b> Analizar las tres Ramas del Poder Público (Rama Legislativa, Rama Ejecutiva y Rama Judicial)</p>	<p><b>1.</b> Los tipos de normas existentes en Colombia(a),</p> <p><b>2.</b> La pirámide de Kelsen (b)</p> <p><b>3.</b> Tipos de Estado, con énfasis en en El Estado de Derecho y el Estado Social de Derecho. (c).</p> <p><b>4.</b> Elementos del Estado, con énfasis en las Ramas del Poder Público como tercer elemento (d).</p>	<p><b>CONOCIMIENTO</b></p> <p><b>1.</b> Valoración de una sustentación crítica sobre la estructura del Estado Colombiano.</p> <p><b>DESEMPEÑO</b></p> <p><b>COMPORTAMIENTO/PRODUCTO</b></p> <p>Valoración de un ensayo en donde:</p> <p><b>1.</b> Comprende la clasificación de las normas existentes en Colombia (morales, sociales y jurídicas).</p> <p><b>2.</b> Aprecia la necesidad de una desconcentración de poderes para conservar el equilibrio político Estatal.</p> <p><b>3.</b> Comprende las diferencias entre el Estado de Derecho y el Estado Social de Derecho.</p>	<p><b>TÉCNICAS:</b></p> <p>Observación Indirecta. Experimentación Valorativa.</p> <p><b>INSTRUMENTOS:</b></p> <p>Lista de verificación. Lista de chequeo.</p>	<p>Análisis de situaciones</p> <p><b>TUTOR:</b></p> <p>Acompañamiento permanente mediante herramientas de comunicación; retroalimentación de actividades realizadas y actualización y creación de recursos que sirvan de ayuda para la comprensión de cada uno de los temas</p> <p><b>ESTUDIANTE:</b></p> <p>Interacción con los temas, visualización y análisis de los videos, participación activa y colaborativa, lectura y exploración de recursos relacionados con cada uno de los temas</p>	<p>Plataforma de aprendizaje con los contenidos desarrollados y mediados por videos, animaciones, interacciones y libros en línea: OVA y OVI.</p>



		<p><b>4.</b> Reconoce los Elementos del Estado.</p> <p><b>4.</b> Reconoce las diferencias principales entre las tres Ramas del Poder Público.</p>			
--	--	---	--	--	--



## ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE – EVALUACIÓN (AEAE) (Del elemento de competencia 3)

**ELEMENTO DE COMPETENCIA (3/3):** Validar los mecanismos de protección de derechos humanos y participación ciudadana.

### DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EAE

CRITERIOS DE DESEMPEÑO AFINES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE – EVALUACIÓN	No.
<p>a. Definir los derechos de primera, segunda y tercera generación.</p> <p>b. Utilizar la acción de tutela y entender su papel subsidiario en la protección de los derechos fundamentales.</p> <p>c. Analizar las acciones populares, de cumplimiento y de grupo, como mecanismo para la protección de los derechos humanos.</p> <p>d. Estudiar el referéndum, el plebiscito y la consulta popular dentro de posibles decisiones a nivel nacional.</p>	Vivenciando las garantías de la Constitución de 1991.	2



### PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EAE

	INTENSIDAD HORARIA:	HRS CON TUTOR	HRS TRAB. IND.
<b>ACTIVIDAD DE EAE: (2/3):</b> Vivenciando las garantías de la Constitución de 1991.		3	7

CRITERIOS DE DESEMPEÑO PARA LA ACTIVIDAD	CONTENIDOS/ COMPRENSIONES CONTEXTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	MEDIOS DIDÁCTICOS Y RECURSOS EDUCATIVOS
<p><b>a.</b> Definir los derechos de primera, segunda y tercera generación.</p> <p><b>b.</b> Utilizar la acción de tutela y entender su papel subsidiario en la protección de los derechos fundamentales.</p> <p><b>c.</b> Analizar las acciones populares, de cumplimiento y de grupo, como mecanismo para la protección de los derechos humanos.</p> <p><b>d.</b> Estudiar el referéndum, el plebiscito y la consulta popular dentro de posibles decisiones a nivel nacional.</p>	<p><b>1.</b> Estudios de los derechos de primera, segunda y tercera generación (a).</p> <p><b>2.</b> La acción de tutela en Colombia y su incorporación en la Constitución de 1991 (b).</p> <p><b>3.</b> Evolución de los mecanismos de protección para los derechos de segunda y tercera generación del hombre (c).</p> <p><b>4.</b> Mecanismos de participación ciudadana a nivel nacional (d).</p>	<p><b>DESEMPEÑO</b> Discusión crítica sobre la efectividad de los mecanismos de protección de los derechos fundamentales.</p> <p><b>COMPORTAMIENTO/PRODUCTO</b> Valoración de una acción de tutela a favor o en contra de un tema polémico socialmente hablando.</p>	<p><b>TÉCNICAS:</b> Observación Indirecta. Estudio de Caso. Experimentación Valorativa.</p> <p><b>INSTRUMENTOS:</b> Lista de chequeo. Lista de verificación.</p>	<p>Estudio de casos</p> <p><b>TUTOR:</b> Acompañamiento permanente mediante herramientas de comunicación; retroalimentación de actividades realizadas y actualización y creación de recursos que sirvan de ayuda para la comprensión de cada uno de los temas</p> <p><b>ESTUDIANTE:</b> Interacción con los temas, visualización y análisis de los videos, participación activa y colaborativa, lectura y exploración de recursos relacionados con cada uno de los temas</p>	<p>Plataforma de aprendizaje con los contenidos desarrollados y mediados por videos, animaciones, interacciones y libros en línea: OVA y OVI.</p>



Unidad de  
Educación Virtual  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
PASCUAL BRAVO

## REGISTRO GUÍA DIDÁCTICA DE APRENDIZAJE

Código: **GDO-FR-135**

Versión: **01**

Página **18** de **21**



## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

Elejalde, A.(2008). Curso de Derecho Constitucional General (pp.33) Colombia:Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín.

Kelsen, H. (1982). Teoría Pura del Derecho. (pp.12-15) México: Universidad Autónoma de México.

Perez, J., y Carrascon, M. (2012) Derecho Constitucional. (pp 45-47) Madrid: Décimo tercera edición revisada.

Torres, V. (2001) "Texto Introducción al Derecho". (pp. 46-58) Bogotá: Temis.

Reglamento estudiantil Pascual Bravo.

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencias T-473/92, T-411 de 1992, T-451/92, T-578/93, T-78/93, C-180/94, T-095 de 1995, C-711/96, T-116/97, C-199/97, T-074/97, SU-039/97, T-424/98, C-662/00, T-673/00, T-596/02, C-650/03, C-872/03, T-679/05, T-382/06.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

Formación Ciudadana y Constitucional. Disponible en: [http://docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/eje\\_conform\\_presidente.html#](http://docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/eje_conform_presidente.html#)

Gestión Institucional. Disponible en: [http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/gestion\\_institucional/sistema\\_desarrollo\\_administrativo](http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/gestion_institucional/sistema_desarrollo_administrativo)

"ESTRUCTURA DEL ESTADO COLOMBIANO". Disponible en: [http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrieve\\_publicaciones?no=1288](http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrieve_publicaciones?no=1288)



## GLOSARIO:

**ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO:** Toda persona podrá acudir ante la autoridad judicial para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o un acto administrativo. En caso de prosperar la acción, la sentencia ordenará a la autoridad renuente el cumplimiento del deber omitido.

**ACCIÓN DE JUSTICIA:** Es el derecho reconocido a toda persona de reclamar en justicia lo que le pertenece o le es debido.

**ACCIÓN POPULAR:** Las acciones populares son el mecanismo de protección de los derechos e intereses colectivos y difusos (los relacionados con ambiente sano, moralidad administrativa, espacio público, patrimonio cultural, seguridad y salubridad públicas, servicios públicos, consumidores y usuarios, libre competencia económica, etc.). Están previstas en el primer inciso del artículo 88 de la Constitución Política de 1991, "La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.

**ACCIÓN DE TUTELA:** mecanismo constitucional que busca garantizar la protección inmediata de los derechos fundamentales y evitar que la vulneración de un derecho se produzca o hacer cesar el daño o la violación del derecho que ya se esté causando. Mediante él, cualquier persona puede solicitar a un juez la protección rápida y efectiva de sus derechos fundamentales, cuando los amenacen o violen una entidad pública y/o particulares.

**CABILDO ABIERTO:** reunión pública de los Concejos Distritales o de las Juntas Administradoras Locales, en la que los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés de la comunidad.

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA:** conjunto armónico de reglas e instituciones jurídicas que establecen las bases de la organización general del Estado y de su funcionamiento, determinan los principios de la forma de su gobierno y de sus órganos supremos, así como los derechos y deberes de las personas.

**CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS:** La Convención Americana sobre Derechos Humanos (también llamada Pacto de San José de Costa Rica o CADH) se suscribió el 22 de noviembre de 1969 en la ciudad de San José de Costa Rica luego de la Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de Estados Americanos, OEA. Entró en vigencia el 18 de julio de 1978. Es una de las bases del Sistema interamericano de protección de derechos humanos.

**DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS:** documento proclamado y adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada el 10 de diciembre de 1948, que contiene los derechos humanos considerados básicos.

**DEMOCRACIA:** forma de Estado en virtud de la cual el pueblo ejerce el poder, teniéndose la expresión mayoritaria de su voluntad como signo de la voluntad general que deben acoger y respetar todos los miembros de la respectiva comunidad. Gobierno del pueblo.

**DERECHOS COLECTIVOS:** aquellos derechos que conocidos como de tercera generación, cuya característica principal es que su titularidad no está en cabeza de



una persona determinada sino en la de un conglomerado. Por esto, cualquier persona puede exigir su garantía y protección.

**DERECHOS FUNDAMENTALES:** derechos humanos con rango constitucional que se consideran como esenciales en el sistema político que define la Constitución. Por ello debe garantizarlos el Estado. Es decir, son aquellos derechos que en el ordenamiento jurídico disfrutan de un estatus especial en cuanto a garantías.

**HABEAS CORPUS:** acción judicial de amparo a todo detenido cuyo fin es que sea llevado a presencia del juez, con el propósito de definir inmediatamente si hay libertad o arresto.

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** conocidos también como canales de participación, son los que permiten participar al ciudadano. Existen los mecanismos formales o institucionales y los informales. Son numerosos, igual que las normas que se aplican. Igualmente, hay variadas clasificaciones de esos canales, entre las que se cuenta la de mecanismos de participación política y mecanismos de participación comunitaria.